



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000362-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° D000279-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000370-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 057-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, se designó a la señora Luisa Angela Sotelo Sung en el cargo de Directora de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el Informe N° D000279-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración da su conformidad al Informe N° D000362-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH, emitido por su Oficina de Recursos Humanos, a través del cual comunica que la servidora Luisa Angela Sotelo Sung cuenta con los días disponibles que le permiten hacer uso de su descanso vacacional del 22 de setiembre al 07 de octubre de 2021; asimismo, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal del servidor Serafín Rodano Filomeno Alves Milho, Director de la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, designado en dicho cargo de confianza mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 069-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, al haberse verificado que su perfil cumple con los requisitos para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 22 de setiembre al 07 de octubre de 2021, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular, precisando que dicha acción de personal no modificará su contrato CAS y tampoco irrogará mayores gastos a la entidad;

Que, mediante el Informe Legal N° D000370-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que designe temporalmente, del 22 de setiembre al 07 de octubre de 2021, al servidor Serafín



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Rodano Filomeno Alves Milho, Director de la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al servidor Serafín Rodano Filomeno Alves Milho, Director de la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 22 de setiembre al 07 de octubre de 2021, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario realice la notificación de la presente Resolución a los servidores Luisa Angela Sotelo Sung y Serafín Rodano Filomeno Alves Milho, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

Jorge Augusto Amaya Castillo
Director Ejecutivo (e)
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR